

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **214**

Fecha: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2015 00342</b>	Ejecutivo	NIDYA ROSA - GONZALEZ RINCON	LUIS FRANCISCO - RINCON AREVALO	Auto de Tramite Se accede a lo solicitado por la memorialista	01/12/2021	
54001 31 60 005 <b>2016 00153</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHANNA KARINA CARRASCAL SANCHEZ	EDWIN ELOY HERNANDEZ GARAVIT O	Auto Interlocutorio SE REQUIERE EXPEDIENTE A ARCHIVO	01/12/2021	
54001 31 60 005 <b>2020 00062</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER - JAIMES AGUILAR	MARIA ELENA BECERA BARON	Auto Interlocutorio RESULEVE OBACIÓN. ORDENA REHACER.	01/12/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00058</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LINA MARCELA - PACHECO PEÑARANDA	JUAN BAUTISTA - PACHECO PEREZ	Auto Interlocutorio ORDENA REHACER PARTICIÓN	01/12/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00115</b>	Verbal	ANGIE TATIANA BAEZ BAEZ	DIEGO CAMACHO HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la información aportada pored Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se ordena fijarpor última vezel día veintiséis(26) de enerodel año dos mil veintidos(2022), a las diez de la mañana (10:00AM), para la práctica de la PRUEBA DE ADN a las siguientes personas: Angie Tatiana Báez Báez(madre),Rosa Valentina Báez Báez(Niño) y Diego Camacho Hernández(presunto padre). Dicha Prueba se realizará en la nueva sede ubicada en la calle 8A No. 3-50 Piso 3 Edificio Santander de esta ciudad.	01/12/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00196</b>	Verbal	FLOR ELENA MARTINEZ SUAREZ	MARLON ORLANDO MUÑOZ CASANOVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precedey,con el ánimo de dar continuidad al proceso según lo establecido en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, así como el art. 7 del Decreto 806 del año 2020, este Despacho Judicial procede a ordenar citación para audiencia para el 03 de febrero del año 2022 a las diez de la mañana	01/12/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00376</b>	Verbal	JHON JAIRO VILLAMIZAR VALBUENA	ENRIQUE VILLAMIZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precedey,con el ánimo de dar continuidad al proceso según lo establecido en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, así como el art. 7 del Decreto 806 del año 2020, este Despacho Judicial procede a ordenar citación de audiencia para el 02 de febrero del año 2022 a las diez de la mañana	01/12/2021	01
54001 31 60 005 <b>2021 00406</b>	Alimentos para menores	KATHERINE RODRIGUEZ SOTO	PABLO JOSE FLOREZ MORALES	Sentencia de Unica Instancia Se fijan alimentos enm el equivalente al 30% y dos cuotas extraordinarias sobre las primas legales y extralegales equivalentes al 30% por descuento de nómina, entre otros, se ordena el archivo	01/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2021 00528</b>	Jurisdicción Voluntaria	GUILLEMO ORDOÑEZ SANCHEZ	N.A.	Auto Corrige Sentencia Se corrige la sentencia en el error meramente aritmetico	01/12/2021	
54001 31 60 005 <b>2021 00552</b>	Verbal	LILIA AMPARO ORTIZ	AGUSTIN - TORRADO RAMIREZ	Auto inadmite demanda SE INADMITEEl presente escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, Reconózcasepersonería jurídica al Dr. Robinson Candelario Alboridentificado con la C.C. No. 8533281y T.P. No. 84172del C.S. de la J. para actuar como apoderado judicial de la demandante, conforme al escrito del memorial poder conferido.	01/12/2021	01

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA